

RESOLUCION No.97.1.1.1.0392

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 11 de noviembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante Memorando N° SC.DJCV.97.312 de 18 de febrero de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° ADM-96367 de 18 de noviembre de 1996; y N° ADM-97040 de 12 de febrero de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX, con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 20 FEB 1997

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

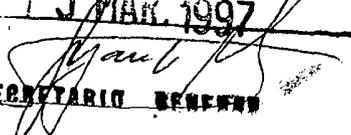
  
CRP/acp



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

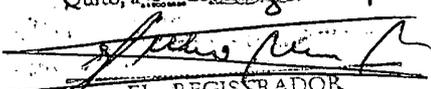
Es fiel copia de los documentos  
que reposan en los Archivos de  
la Superintendencia de Compañias

Quito, a 15 MAR 1997

  
SECRETARIO GENERAL

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 515 del Registro Mercantil tomo. 128 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 5 de marzo de 1997

  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio Cesar Almeida M.

